

día 29 de marzo) y por la Orden de 3 de febrero de 2003 (B.O.E. del día 5 de febrero).

Segundo.-La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, establece que se inscribirán en el Registro, entre otros actos, la constitución de la fundación, la modificación o nueva redacción de los Estatutos, el nombramiento, revocación, sustitución, suspensión y cese, por cualquier causa, de los miembros del patronato y otros órganos creados por los Estatutos, y las delegaciones y apoderamientos generales concedidos por el patronato y la extinción de estos cargos.

Por cuanto antecede, este Departamento ha dispuesto:

Primero.-Aceptar la documentación de la Fundación Liorna, instituida en Algaida (Baleares), cuyos fines de interés general son predominantemente de cooperación al desarrollo y de asistencia e inclusión social, pasando este Departamento a ejercer el Protectorado sobre la misma.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro de Fundaciones Asistenciales, bajo el número 07/0051.

Tercero.-Inscribir los actos relacionados en los antecedentes de hecho tercero y quinto de la presente Orden.

Cuarto.-Registrar la composición del Patronato.

Quinto.-Que de esta Orden se den los traslados reglamentarios.

Madrid, 31 de octubre de 2005.-P. D. (Orden de 15 de marzo de 2001), la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, María Amparo Valcarce García.

**19595** *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2005, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas a entidades y organizaciones no gubernamentales en el área de atención a mayores, y para programas de turismo y termalismo para personas con discapacidad, con cargo a los presupuestos 2005.*

La Orden TAS/893/2005, de 17 de marzo, establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Boletín Oficial del Estado número 84, de 8 de abril). Fue modificada por la Orden TAS/1556/2005, de 25 de mayo (Boletín Oficial del Estado número 129, de 31 de mayo). En su cumplimiento, se ha procedido a la concesión de las subvenciones convocadas por las Resoluciones de 9 de mayo de 2005, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Boletín Oficial del Estado número 123, de 24 de mayo), con cargo a las aplicaciones presupuestarias 31.32.487.9 en el área de atención a mayores y 31.31.487.7.9 para personas con discapacidad.

Mediante comunicación individualizada, se han notificado a los solicitantes las resoluciones adoptadas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las subvenciones concedidas que se acompañan como anexos I y II respectivamente.

Madrid, 21 de octubre de 2005.-El Director general, Ángel Rodríguez Castedo.

#### ANEXO I

##### Área de Atención a Personas Mayores

Programas subvencionados:

- Mantenimiento, Funcionamiento y Actividades habituales.
- Promoción de la Integración y del Envejecimiento Activo de las Personas Mayores.
- Integración y Animación Social de Personas Mayores en el ámbito rural.

	Euros
Asociación de Amigos de la Universidad de Mayores. Experiencia Recíproca (UMER) .....	7.323
Hermanidad de Pensionistas de la Administración Local de España (HPAL) .....	16.355
Vida Ascendente .....	26.998
Fundación del Hombre .....	31.000
Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz .....	71.908
Red Iberoamericana de Asociaciones de Adultos Mayores (RIAAM) .....	23.443

	Euros
Confederación Nacional de Jubilados y Pensionistas de España (CONJUPES) .....	224.689
Confederación de Asociaciones Independientes de Jubilados, Retirados y Pensionistas (CAI) .....	55.778
Organización Social de Mayores Jubilados y Pensionistas de Izquierda Unida .....	21.000
Confederación de Asociaciones de Jubilados, Pensionistas y Mayores (CAJUMA) .....	52.000
Asociación para la Defensa del Pensionista (ADEPEN) .....	9.849
Consejo Federal de Pensionistas Españoles (CONFEPES) ..	44.142
Asociación de Profesores Universitarios Jubilados (ASPU) ..	28.200
Unión Estatal de Jubilados y Pensionistas de la UGT .....	86.000
Fundación Unión para la Asistencia e Integración de la Tercera Edad (UNIATE) .....	146.596
Abuelos/as en Marcha en España (ABUMAR) .....	19.628
Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados de CC.OO. ..	198.952
Confederación de Asociaciones y Federaciones de Pensionistas y Mutualistas de la Mutualidad de la Previsión (COAPEM) ..	10.993
Hermanidad de Jubilados de los Ministerios de Comercio, Economía y Hacienda .....	11.349
Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP) .....	702.459
Asociación Cultural y Social de Policía (ACUSPOL) .....	13.876
Confederación Española de Aulas de Tercera Edad (CEATE) ..	61.492
Hermanidad de Veteranos de las Fuerzas Armadas (HERVEFAS) .....	45.196
Confederación Española de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias (CEAFA) .....	87.966
Asociación de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas M.C.A. (A.P.J.P.) .....	39.820
Fundación Alzheimer España (FAE) .....	36.791
Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA) .....	288.243
Hermanidad Nacional de la División Azul .....	6.697
Asociación Española de Palabra Culta y Buenas Costumbres ..	19.213
Fundación Patronato Europeo del Mayor y de la Solidaridad Intergeneracional (PEM) .....	12.697
Federación de Asociaciones de Cultura y Ocio de Mayores (FACOM) .....	70.547
Asociación Grupo Mayores (AGM) .....	12.648
Consejo de Personas Mayores (COPEMA) .....	40.800
Confederación Estatal de Mayores Activos (CONFEMAC) ..	40.800
Hermanidad de Amigos del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil .....	28.000
Federación Española de Asociaciones NAGUSILAN .....	20.482
Oferta Cultural de Universitarios Mayores .....	17.000
<b>Total .....</b>	<b>2.630.930</b>

#### ANEXO II

##### Programas de turismo y termalismo para personas con discapacidad

	Euros
Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS) .....	1.514.136,00
Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down (FEISD) .....	20.000,00
Confederación Española Agrupaciones Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES) .....	243.316,00
Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFPE) .....	723.762,00
Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y Afines (ASPACE) .....	299.525,00
Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF) .....	207.766,00
Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEAEBH) .....	34.023,00
Confederación Autismo España (CAE) .....	69.077,00
Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) ..	24.725,00
<b>Total .....</b>	<b>3.136.330,00</b>